

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 002/16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

I.P.V. MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
	04	ENE 2016
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.	Nota:	
Consta de:.....Folios		

USHUAIA, 04 ENE 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

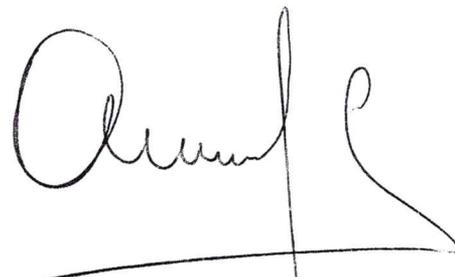
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rogelio Mauricio BARÓN, D.N.I. N° 22.754.865, Legajo N° 527, Categoría 21 P.A. y T., quien cumple funciones en la Dirección de Recupero de Créditos del Instituto Provincial de Vivienda.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA.  
Arq. Luis Alberto CÁRDENAS  
SU DESPACHO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo